"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMUNICADO

Se comunica a los docentes nombrados entre la Segunda y Octava escala magisterial de Nivel Inicial del ámbito de la Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local Melgar, para que puedan realizar su solicitud para ser parte del equipo de Gestión Pedagógica, como Apoyo del Especialista en Educación del Nivel Inicial en condición de Docente Destacado con retención de Cargo de su Institución de Origen.

PROCEDIMIENTO:

- Presentación de Solicitud adjuntando Informe Escalafonario (5 y 6 de junio de 2024).
- Publicación de Resultado Final (11 de junio de 2024).

NOTA: *Para la evaluación de la solicitud, se tomará en consideración la ficha de calificación de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944 (RVM 147-2023-MINEDU - ANEXO 3B).*

Ayaviri, 04 de junio de 2024.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN · Unidad de Gestión Educativa Local · DIRECCIÓN · MELGAR · Dirección Regional de Educación Puno

Dirección
Área de Gestión Pedagógica